



**FEDERACIÓN  
BOLIVIANA  
DE NATACIÓN**

# REGLAMENTO FEBONA 2020

## NATACIÓN CARRERAS

[www.febona.info](http://www.febona.info)

email oficial: [info@febona.info](mailto:info@febona.info)

“TRABAJANDO POR LA NATACION BOLIVIANA”



# FEDERACIÓN BOLIVIANA DE NATACIÓN

La Federación Boliviana de Natación (FEBONA), de acuerdo a la necesidad que se debe tener en el manejo integral de la Natación carreras reglamenta su desarrollo y participación.

## 1.- OBJETIVOS

### 1.1.- OBJETIVO GENERAL

Especificar las necesidades de control que requiere la disciplina de natación carreras, teniendo como objetivos específicos las diferentes categorías que la conforman.

### 1.2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

#### 1.2.1.- OBJETIVOS DE LOS FESTIVALES INFANTILES INTERCLUBES

Promover la participación de la mayor cantidad posible de nadadores infantiles en los Torneos y/o Festivales Interclubes de cada año.

Estimular en los nadadores la formación de habilidades para ejecutar las cuatro técnicas competitivas con verdadera destreza, sobre distancias que contribuyan a su desarrollo fisiológico.

Sentar las bases para que las categorías infantiles constituyan un enorme potencial cuantitativo de nadadores en todo el país, que estimule a los más talentosos para objetivos mayores en las categorías y edades subsiguientes.

#### 1.2.2.- OBJETIVOS DE LOS CAMPEONATOS NACIONALES 13 AÑOS, JUVENILES Y ABSOLUTO

Promover la mayor participación posible de nadadores en categorías 13 años, juveniles y mayores en estos Campeonatos, en el marco de determinados límites cualitativos y



# FEDERACIÓN BOLIVIANA DE NATACIÓN

cuantitativos.

Promover el mejoramiento de los rendimientos deportivos en las categorías 13 años, juveniles y de mayores, edades donde los progresos pueden ser sistemáticos y escalonados.

Promover la competitividad y defensa de los colores de sus respectivos departamentos y asociaciones, con equipos representativos de las mismas.

## **1.2.3.- OBJETIVOS DE LOS CAMPEONATOS NACIONALES INTERCLUBES Y/O INTERASOCIACIONES**

Alcanzar más altos rendimientos deportivos en las categorías 13 años, juveniles y de mayores, edades donde son posibles significativos progresos cualitativos.

Promover la competitividad y defensa de los colores de sus respectivos clubes, con equipos representativos de las mismas.

## **2.- OBJETIVOS DEL SISTEMA COMPETITIVO FEBONA**

Mantener durante el periodo de ciclo olímpico la estructura de edades y sus campeonatos, tomando en cuenta la masificación en edades infantiles, porque estos constituirán en una gran base para la promoción de nadadores a las categorías 13 años, juveniles y mayores.

Los Campeonatos clasificatorios para integrar preselecciones y selecciones nacionales de la FEBONA a eventos internacionales, sean por categorías o absolutos, serán indicados en las respectivas convocatorias.

## **3.- RESPONSABILIDADES**

La FEBONA es la máxima autoridad oficial para la realización de todos los torneos y



# FEDERACIÓN BOLIVIANA DE NATACIÓN

campeonatos nacionales de natación carreras sean de carácter interclubes o interasociaciones, pudiendo delegar las actividades de organización a las asociaciones sedes de los mismos.

Todos los Festivales y Campeonatos se regirán por las reglas de la FINA vigentes a la fecha de su realización y por este Reglamento de la FEBONA.

## 4.- JUECES

La FEBONA, contará con la participación de sus jueces CONSANAT, UANA o FINA, en cada uno de los eventos convocados.

Todas las Asociaciones Afiliadas tienen el deber de presentar como mínimo un Juez en cada uno de los Campeonatos Nacionales convocados.

La Asociación que no cumpla con este requisito, se hará acreedora a una multa de 1000 Bs.

## 5.- FECHAS Y SEDES

El Comité Ejecutivo de la FEBONA designará las sedes de acuerdo a la solicitud enviada en el formulario oficial dentro del tiempo previsto de igual manera designará las fechas en que deben realizarse cada año.

Las sedes deberán garantizar todos los recursos logísticos, de infraestructura, para garantizar el correcto desempeño de los eventos.

- Los torneos preinfantiles se desarrollarán tres veces al año.
- Los torneos infantiles se desarrollarán tres veces al año.



# FEDERACIÓN BOLIVIANA DE NATACIÓN

- Los campeonatos denominados nacionales por asociaciones desde la categoría 13 años hasta mayores, se realizarán dos veces por año, teniendo un evento por categorías por la mañana y absoluto por la noche.
- Los campeonatos denominados interclubes absoluto, categoría absoluta se desarrollaran dos veces al año.
- Los campeonatos denominados interclubes por categorías, se desarrollaran una vez al año en las diferentes Ligas (A-B-C)

## 6.- PARTICIPANTES

Podrán participar los deportistas nacionales bolivianos y los extranjeros con un mínimo de un año de residencia fija en el país (DEMOSTRADA)

Todo competidor deberá estar inscrito en un Club, legalmente afiliado a la Asociación de su jurisdicción que lo inscribe, con una anticipación mínima de dos meses a la fecha de la iniciación del Campeonato, para su respectiva afiliación.

Para que un Club pueda inscribir deportistas deberá estar afiliado a una Asociación, y a su vez las afiliadas deberán estar en pleno uso de sus derechos, para poder participar.

Se prohíben definitivamente torneos, campeonatos de Asociaciones o Clubes orientados a la participación de niños de 6 años o menores, actividad no autorizada por la FEBONA en virtud de las políticas de edades establecidas por la entidad. Solamente desde la categoría de 7 años podrán participar en eventos locales e incluso departamentales, considerados bajo la denominación de torneos y/o festival.

## 7.- INSCRIPCIONES

Todos los competidores deberán poseer el número de registro actualizado FEBONA del año en



# FEDERACIÓN BOLIVIANA DE NATACIÓN

curso para poder inscribirse al campeonato, con el credencial respectivo para la gestión.

Las inscripciones deben hacerse únicamente a través de la página en el sistema de inscripción en línea:

<http://inscripciones.febona.info>

Necesariamente los Clubes y Asociaciones deben realizar la afiliación o reafiliación, según sea el caso de sus deportistas proceso que deben realizar necesariamente en el sistema de afiliación vigente de la federación:

<http://afiliaciones.febona.info>

Los Clubes o Asociaciones, según el caso, deben solicitar el PASSWORD correspondiente. Para efectos del proceso de inscripción y afiliación, pueden comunicarse con la dirección: [info@febona.info](mailto:info@febona.info)

Es suficiente la inscripción de por lo menos un deportista o un relevo para que se realice la prueba.

Para relevos no se permite la integración o combinado de deportistas de diferentes clubes, únicamente deportistas del mismo club.

Las boletas de inscripción de relevos deberán presentarse a la mesa de controlantes del inicio de la primera prueba de la jornada correspondiente o realizarla por la página electrónicamente.

En los Campeonatos Nacionales Interasociaciones e Interclubes, en los cuales se programan Finales B, solo se realizarán si hay 4 o más nadadores inscritos. Con tres nadadores o menos será cancelada la prueba Final B.

[www.febona.info](http://www.febona.info)

email oficial: [info@febona.info](mailto:info@febona.info)

“TRABAJANDO POR LA NATACION BOLIVIANA”



# FEDERACIÓN BOLIVIANA DE NATACIÓN

El Comité Ejecutivo de la FEBONA fijará el valor de las inscripciones de cada deportista en las Convocatorias libradas para cada Campeonato, el cual deberá pagarse en la reunión de delegados técnicos del campeonato necesariamente

Cada Asociación o Club participante acreditará ante el Comité Organizador del Campeonato un delegado, quien será su único representante ante ella.

No se permitirán inscripciones extemporáneas ni competencias extraoficiales, ni solicitudes de homologaciones de pruebas que ya se corrieron en el campeonato.

## 8.- CATEGORIAS

Los Torneos y/o Festivales de pre infantiles en las Asociaciones y Clubes se correrán en las siguientes categorías:

- 7 años, Damas y Varones.
- 8 años, Damas y Varones.
- 9 años, Damas y Varones.

Los Torneos y/o Festivales de infantiles en las Asociaciones y Clubes se correrán en las siguientes categorías:

- 10 años, Damas y Varones.
- 11 años, Damas y Varones.
- 12 años, Damas y Varones.

Los Campeonatos Nacionales 13 años, Juveniles y Mayores Interclubes e Interasociaciones se correrán en las categorías:



# FEDERACIÓN BOLIVIANA DE NATACIÓN

- 13 años, Damas y Varones.
- JUVENIL A
  - 14 años, Damas y Varones.
  - 15 años, Damas y Varones.
- JUVENIL B
  - 16 años, Damas y Varones.
  - 17 años, Damas y Varones.
  - 18 años, Damas y Varones.
- MAYORES
  - 19 y Mayores, Damas y Varones.

## 9.- PRUEBAS QUE SERAN CONVOCADAS EN LOS DISTINTOS TORNEOS Y CAMPEONATOS

Los eventos de Menores organizados por las FEBONA, ASOCIACIONES Y CLUBES, se correrán sobre la base de las pruebas reglamentadas por la FEBONA, que son:

<b>CATEGORIA PREINFANTIL</b>					
<b>CATEGORIA 8 AÑOS</b>		<b>CATEGORIA 8 AÑOS</b>		<b>CATEGORIA 9 AÑOS</b>	
1	25 Libre	1	25 Libre	1	25 Libre
2	50 Libre	2	50 Libre	2	50 Libre
3	25 Patada de Libre	3	25 Patada de Libre	3	100 Libre
4	25 Espalda	4	25 Espalda	4	200 Libre
5	25 Patada de espalda	5	25 Patada de espalda	5	25 Espalda



# FEDERACIÓN BOLIVIANA DE NATACIÓN

6	25 Patada de Pecho	6	25 Patada de Pecho	6	25 Pecho
7	25 Patada de Mariposa	7	25 Patada de Mariposa	7	25 Mariposa
8	4x25 Relevos libres	8	4x25 Relevos libres	8	100 Combinado
9	4x50 Relevos libres	9	4x50 Relevos libres	9	4x50 Relevos libres
10	4x25 Patada de libre	10	4x25 Patada de libre	10	4x25 Relevos espalda
				11	4x25 Relevos combinado

Las Pruebas reglamentadas y a ser convocadas para los Festivales Nacionales Infantiles y para los eventos organizados por las Ligas y Clubes son las siguientes:

<b>CATEGORIA INFANTILES</b>					
<b>CATEGORIA 10 AÑOS</b>		<b>CATEGORIA 11 AÑOS</b>		<b>CATEGORIA 12 AÑOS</b>	
1	25 Libre	1	50 Libre	1	50 Libre
2	50 Libre	2	100 Libre	2	100 Libre
3	100 Libre	3	200 Libre	3	200 Libre
4	400 Libre	4	400 Libre (Primer semestre)	4	400 Libre (Primer semestre)
5	50 Espalda	5	50 Espalda	5	800 Libre
6	50 Pecho	6	100 Espalda	6	50 Espalda
7	50 Mariposa	7	50 Pecho	7	100 Espalda
8	100 Combinado	8	100 Pecho	8	200 Espalda



# FEDERACIÓN BOLIVIANA DE NATACIÓN

9	200 Combinado (clausura)	9	50 Mariposa	9	50 Pecho
10	4x50 Relevos libres	10	100 Mariposa (clausura)	10	100 Pecho
11	4x50 Relevos mixtos libres	11	200 Combinado (clausura)	11	200 Pecho
12	4x50 Relevos mixtos combinados	12	4x50 Relevos libres	12	50 Mariposa
		13	4x50 Relevos combinados	13	100 Mariposa
		14	4x50 Relevos mixtos libres	14	200 Mariposa (clausura)
		15	4x50 Relevos mixtos combinados	15	200 Combinado
				16	400 Combinado (clausura)
				17	4x50 Relevos libres
				18	4x50 Relevos combinados
				19	4x50 Relevos mixtos libres
				20	4x50 Relevos mixtos combinados

Las Pruebas convocadas para los Campeonatos Nacionales Interclubes e Interligas Juvenil A, Juvenil B y Mayores serán:

<b>CATEGORIA JUVENILES Y MAYORES</b>					
<b>CATEGORIA 13 AÑOS</b>			<b>CATEGORIA JUVENIL A-JUVENIL B-MAYORES</b>		
1	50 Libre		1	50 Libre	
2	100 Libre		2	100 Libre	
3	200 Libre		3	200 Libre	
4	400 Libre		4	400 Libre	
5	800 Libre		5	800 Libre	
6	50 Espalda		6	1500 Libre	
7	100 Espalda		7	50 Espalda	
8	200 Espalda		8	100 Espalda	
9	50 Pecho		9	200 Espalda	



# FEDERACIÓN BOLIVIANA DE NATACIÓN

10	100 Pecho	10	50 Pecho
11	200 Pecho	11	100 Pecho
12	50 Mariposa	12	200 Pecho
13	100 Mariposa	13	50 Mariposa
14	200 Mariposa	14	100 Mariposa
15	200 Combinado	15	200 Mariposa
16	400 Combinado	16	200 Combinado
17	4x50 Relevé libre	17	400 Combinado
18	4x50 Relevé combinado	18	4x50 Relevé libre
19	4x50 Relevé mixto libre	19	4x50 Relevé combinado
20	4x50 Relevé mixto combinado	20	4x50 Relevé mixto libre
		21	4x50 Relevé mixto combinado
		22	4x100 Relevé libre(ABSOLUTO)
		23	4x200 Relevé libre(ABSOLUTO)
		24	4x100 Relevé combinado(ABSOLUTO)

## 10.- SISTEMA DE PUNTAJE O MEDALLERO

Para cada evento el sistema de puntaje o medallero será el siguiente:

### Torneos Preinfantiles

No Tiene puntaje, ni medallero, todos los tiempos se registran en la página web para el registro histórico del deportista.

### Torneos Infantiles

No Tiene puntaje, ni medallero, todos los tiempos se registran en la página web para el registro histórico del deportista.

### Campeonatos Categoría Absoluta

El sistema de puntuación será el **vigente FINA**, con un sistema de eliminatorias por la



# FEDERACIÓN BOLIVIANA DE NATACIÓN

mañana y finales por la Noche.

## **Campeonatos por Categorías**

Para las finales por tiempo y categoría que se realiza en la mañana el sistema de puntuación será el **vigente FINA**.

Para la Final de la noche pasaran los mejores registros de tiempos en categoría absoluta que pasaran a disputar una final Absoluta, el sistema de premiación de estas finales será por el sistema de **medallero olímpico**.

## **11.- PREMIACIONES**

En todos los Campeonatos se premiarán a los tres mejores nadadores de cada prueba con medallas doradas, plateadas y bronceadas, correspondientes al 1ro, 2do. y 3er. lugar.

En los Torneos y Festivales Nacionales Preinfantiles e Infantiles se premiarán a todos los nadadores con el reconocimiento general.

En todos los Campeonatos, sean Interclubes, Interasociaciones en **CATEGORIA ABSOLUTA**:

- Se premiará con trofeos a los 3 primeros Clubes o Asociaciones general
- Además de premiar al mejor Club o Asociación por género: Equipo Femenino y Equipo Masculino. (premiación envase a puntaje).
- Placa de reconocimiento a la mejor Marca Técnica tanto en damas y varones.
- Placa de reconocimiento al entrenador o entrenadora de la Mejor Marca técnica entre damas y varones.

En todos los Campeonatos, sean Interclubes, Interasociaciones realizado **POR**



# FEDERACIÓN BOLIVIANA DE NATACIÓN

## **CATEGORIAS FINALES POR TIEMPO:**

- Se premiará con trofeos a los 3 primeros Clubes o Asociaciones general.
- Además de premiar al mejor Club o Asociación por categoría con una placa de reconocimiento al que obtenga el primer lugar en cada categoría tomando en cuenta puntaje damas y varones de cada categoría (premiación envase a puntaje).

En todos los Campeonatos, sean Interclubes, Interasociaciones realizado **POR**

## **CATEGORIAS Y PASES A UNA FINAL ABSOLUTA:**

- Se premiará la final absoluta con trofeos a los 3 primeros Clubes o Asociaciones general. (premiación medallero olímpico).
- Además de premiar al mejor Club o Asociación por género: Equipo Femenino y Equipo Masculino. (premiación medallero olímpico).
- Placa de reconocimiento a la mejor Marca Técnica tanto en damas y varones.
- Placa de reconocimiento al entrenador o entrenadora de la Mejor Marca técnica entre damas y varones.

En todos los casos los costos de las medallas, trofeos y otros premios serán a cargo de la Federación Boliviana de Natación.

En todos los Campeonatos por categorías, el protocolo de premiaciones se hará simultáneamente con el desarrollo del evento, evitando que se dilaten innecesariamente. En los Campeonatos Abiertos, sin embargo, serán formalmente presentados los ganadores, resaltando sus actuaciones y entregando los premios correspondientes.



# FEDERACIÓN BOLIVIANA DE NATACIÓN

Se competirán las primeras tres pruebas y se premiarán las primeras dos y así sucesivamente.

## 14.- RECLAMACIONES

Las reclamaciones serán presentadas únicamente por el Delegado ante el Árbitro del Campeonato en mesa de control, en un término no mayor a 30 minutos después de conocido el hecho o divulgado el resultado oficial de la prueba en cuestión.

El valor del depósito para cualquier reclamación será 150 Bolivianos que serán reintegrados si la protesta procede y resulta favorecida.

## 15.- SANCIONES Y MULTAS

Cuando un nadador no se presenta a competir, su Club o Asociación pagarán una multa que será fijada por el Comité Ejecutivo y el nadador no podrá competir en la siguiente prueba individual o de conjunto en que se encuentre inscrito según **Regla FINA SW 2.4 Oficial Mayor**. La multa no se cobrará si el nadador presenta incapacidad escrita expedida por el médico de la competencia previo al desarrollo de la prueba en cuestión, que de igual manera será retirado de todas las pruebas de la jornada incluida la de relevos precautelando la salud física del nadador o nadadora.

Todo nadador inscrito en un número mayor de pruebas que las establecidas en este Reglamento, será automáticamente eliminado de la última o últimas pruebas convocadas para la jornada.

Los deportistas que son retirados con posterioridad a las fechas indicadas en los reglamentos o no se presenten a competir serán objeto de las siguientes sanciones:

En lo económico el Club o Asociación cancelara la multa que establezca el Comité



# FEDERACIÓN BOLIVIANA DE NATACIÓN

Ejecutivo de la Federación por cada atleta que no se presente a una prueba, salvo que la no presentación se deba a causa de fuerza mayor debidamente comprobada; y en lo deportivo; no se le permitirá competir en la prueba siguiente, sea esta individual o de relevo o si se da el caso en el siguiente Campeonato Nacional convocado.

Toda multa será registrada en el **sistema de afiliación de la FEBONA**, que mientras no se regularice no podrá inscribirse a la siguiente convocatoria.

## 16.- BONIFICACIONES E INCENTIVOS

Cuando un Nadador mejore el registro de un **Record Nacional ABSOLUTO** tendrá un INCENTIVO económico de 50 dólares o su equivalente en bolivianos, incentivo valido solo para pruebas individuales. (si dos o más nadadores lograsen mejorar el récord en una misma prueba, se incentivará al que mantenga el mejor registro).

Cuando un Nadador mejore el registro de un **Record Nacional de categoría**, tendrá un INCENTIVO económico de 20 dólares o su equivalente en bolivianos, incentivo valido solo para pruebas individuales (si dos o más nadadores lograsen mejorar el récord en una misma prueba, se incentivará al que mantenga el mejor registro).

Cuando el Club o Asociación dependiendo el caso logre mejorar un récord nacional absoluto tendrá una bonificación de 15 puntos por prueba individual y 20 puntos por prueba de relevo en **categoría absoluta**.

Cuando el Club o Asociación dependiendo el caso logre mejorar un récord nacional absoluto tendrá una bonificación de 5 puntos por prueba individual y 10 puntos por prueba de relevo en eventos **por categorías**.

## 17.- GASTOS



# FEDERACIÓN BOLIVIANA DE NATACIÓN

Los gastos de alojamiento, alimentación y transportación serán por cuenta de los participantes.

## 18.- AVALES

Todo equipo de Club o Asociación que se desplace al exterior deberá contar con el aval de la FEBONA.

Todo deportista que radica en el exterior mediante su club y/o asociación, deberá solicitar con la anticipación de 30 días, en el formulario oficial la intención de participación en un evento organizado por otra Federación, para considerar su tiempo dentro el ranking nacional de la FEBONA. Es requisito indispensable para obtener el aval que los nadadores tengan su respectiva afiliación FEBONA vigente, estén afiliadas a un club y una Asociación con el respectivo reconocimiento deportivo al día.

En los casos en los que se concedan avales deportivos, será obligatorio presentar una vez finalizada la competición entregar por parte del entrenador/a los resultados oficiales del evento acompañado del link para su verificación.

No está permitido la transformación de pruebas realizadas en Yardas, son válidos únicamente eventos convocados en metros.

## 19.- CONVOCATORIAS

La FEBONA publicará las Convocatorias correspondientes a los TORNEOS Y CAMPEONATOS del presente año en su página WEB. [www.febona.info](http://www.febona.info) con la anticipación no menor dos meses antes de realizar el evento.

**Comité Ejecutivo FEBONA**